

Municipalidad de Borja

Intendencia Municipal

Gral. José de San Martín esq. Gral. Caballero
Teléf.: 0540 - 258303. - municipalidaddeborja@hotmail.com

Borja, 10 de Julio del 2020.-

Señor:

CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

DR. CAMILO BENITEZ ALDANA

E. _____ S. _____ D. _____

La Intendencia Municipal de la ciudad de Borja del Departamento del Guairá, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a fin de elevar a consideración de la Dirección General de Economía de la Contraloría General de la República, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y resoluciones de esa Institución, INFORMES DE ENTIDADES AFECTADAS POR LA LEY Nro. 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXELENIA DE LA EDUCACION".


Elevamos a consideración informe de Inversión y Gastos ejecutados durante el **1er Semestre del Ejercicio 2.020** de esta Municipalidad financiada con Recurso del FONACIDE.

Así mismo se adjuntan, copias de extracto de cuentas Bancarias de los Recursos del FONACIDE, y copia en forma Magnética Pen drive los legajos correspondientes.

Atentamente.


Lic. Liz Rocio Escobar
Secretaria General
Lic. Liz Rocio Escobar Rivas
Secretaria General




Oscar Miguel Silvera Gallinar
Intendente Municipal
Lic. Oscar M. Silvera G.
Intendente Municipal de Borja




CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR: 14379 HORA: 09:10
CANTIDAD DE FOJAS: 4 (Anexo) + Pendre
ASUNCIÓN: 13. VII. 2020
ENCARGADA/O: 
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/04 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE FONACIDE IER SEMESTRE 2020
MUNICIPALIDAD DE BORJA	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> Abog. Mario L. Flores Pérez C. Director General de Control de Rendimientos de la Contraloría General de la República FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA D.G.C.R.C.V.T
FECHA: 13/07/2020	